



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 2 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180068600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Mery Luque Pacheco	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320190025800	Ejecutivo	Banco Colpatria	Judith Teran De Cervantes	13/01/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900320180033600	Ejecutivo	Banco De Occidente	Sally Maria Sarmiento Berdugo	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320160027000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Yovanny Gomez Alvarez	13/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

52304320-e89f-4625-96be-0935b7a25c63